

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019.

RAZÓN SOCIAL: Actipatrimonial, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.

CLAVE DE PIZARRA: ACTIPAT

ASUNTO: Parámetros de Inversión

EVENTO RELEVANTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Noveno de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa que el día 01 de marzo del año en curso, se presentaron movimientos inusuales en los parámetros del régimen de inversión, mismos que al día 30 de abril se mantienen.

Se informa de acuerdo a lo dispuesto en la fracción II párrafo segundo del artículo noveno mencionado, el cual indica que si transcurridos los primeros sesenta días naturales, el fondo de inversión no ha corregido el incumplimiento de alguno de los límites citados, deberá informarlo en forma inmediata a la Comisión y hacerlo del conocimiento de sus inversionistas a través de los medios señalados en el mismo artículo, así como de cualquier otro medio convenido con la clientela.